

RENOVACION NACIONAL:

Piden Que Obtención Del Carné Sea Gratuita

- Rivadeneira, Allamand, Carmona y Guzmán dijeron que de esta forma se facilitaría la inscripción en los Registros Electorales.

La directiva de Renovación Nacional, que preside Ricardo Rivadeneira, solicitó ayer a las autoridades de Gobierno que faciliten la obtención de la cédula de identidad en forma gratuita, o el menos a un mínimo costo, como una forma de facilitar la inscripción de los ciudadanos en los Registros Electorales.

Así lo comunicaron en un nota que resumió los acuerdos de la primera reunión de la directiva después de las vacaciones de verano. A la cita asistieron además los vicepresidentes Andrés Allamand, Juan de Dios Carmona y Jaime Guzmán y el secretario general, Gonzalo García.

El comunicado destacó el respaldo que -según dijeron- han detectado hacia la decisión de constituir Renovación Nacional, especialmente entre sectores independientes.

Indicaron el propósito de abocarse desde ya a preparar la declaración de principios y los estatutos del partido "para iniciar legalmente su fase organizativa tan pronto sea posible, una vez vigente la ley orgánica constitucional respectiva".

Instaron a "a todos quienes comparten nuestros postulados a que se inscriban a la brevedad posible en los Registros Electorales".

Solicitaron al Gobierno que la renovación de los carné de identidad se realice en forma gratuita, "o bien a un mínimo costo, para facilitar que todo chileno habilitado para ello se inscriba

en los Registros Electorales con las menores dificultades posibles".

Renovación Nacional dijo que adoptó inicialmente una organización a nivel provincial, sin perjuicio de la posterior conformación del partido a nivel regional, en conformidad a la ley.

Aquella organización se atendrá a varias normas generales. Entre estas últimas, se indicó que en cada provincia se formará un comité organizador, integrado por dos personas que hayan sido dirigentes de cada uno de los tres movimientos que concurren a formar Renovación Nacional (UDI, FNT y UN). A esa seis personas se agregarán entre tres y seis personalidades independientes de la respectiva provincia.

Todos los referidos comités organizadores deberán ser ratificados por la Directiva Nacional para entrar oficialmente en funciones.

Similar norma se aplicará en la Región Metropolitana, con la salvedad que en ésta los comités organizadores se estructurarán a nivel de comunas o agrupaciones de comunas, según las pautas precisas que próximamente entregará la Directiva Nacional.

Los comités provinciales podrán impulsar comités similares en las comunas o ciudades en que lo estimen conveniente, con la aprobación previa de la Directiva Nacional.